



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca

AREA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD

Servicio de Programación y Coordinación



Deportes

Normativa de Campo a Través 2009-2010

Juegos Escolares

Dentro del programa de Juegos Escolares 2009-2010 se convocan, con carácter provincial, cinco Jornadas de **Campo a Través** para Centros Escolares, Ayuntamientos de la Provincia de Salamanca y Entidades Deportivas autorizadas.

Las inscripciones se efectuarán por Centros, Ayuntamientos o Entidades Deportivas, para lo cual será necesario cumplimentar la **hoja de inscripción** (una por categoría y sexo), **antes de las 14,00 horas del martes 10 de noviembre**, debiendo enviarse a la Sección de Deportes Departamento de Juegos Escolares, mediante los siguientes medios:

- * A las oficinas de Juegos Escolares, situadas en el pabellón de La Alamedilla, Parque de la Alamedilla s/n.
- * Fax: 923 242 161
- * Correo electrónico: juegos Escolares@aytosalamanca.es solicitando en este último caso confirmación de recepción del mismo.

La **inscripción se realizará en una única ocasión** y será válida para participar en todas las jornadas de Campo a Través, si bien cuando exista alguna modificación o ampliación sobre la inscripción inicial, deberá comunicarse por los mismos medios antes de las 14,00 horas del miércoles anterior a la celebración de la jornada.

Cuando las jornadas se celebren en circuitos situados fuera de Salamanca capital, **será necesario que los delegados, entrenadores o responsables, confirmen el número de escolares que utilizarán el medio de transporte facilitado por la Organización.** Este trámite deberán realizarlo antes de las 13,00 horas del jueves anterior a cada jornada.

Los participantes **deberán haber presentado el tríptico, acompañado del anexo 1 (seguro deportivo)** que les acredite para participar en los Juegos Escolares, en la modalidad de campo a través o atletismo en pista, diez días antes de la celebración de la prueba, a efectos de la tramitación del seguro deportivo escolar. No será necesaria la presentación de la licencia deportiva (ficha verde).

Las entidades deportivas deberán haber solicitado previamente la autorización a la Comisión Provincial Coordinadora de los Juegos Escolares para participar en las jornadas de Campo a Través.



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca

AREA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD

Servicio de Programación y Coordinación



Deportes

Las inscripciones deberán ajustarse a las siguientes categorías:

Benjamín: Nacidos en 2001 - 2002
Alevín: Nacidos en 1999 - 2000
Infantil: Nacidos en 1997 - 1998
Cadete: Nacidos en 1995 - 1996
Juvenil: Nacidos en 1993 - 1994
Junior: Nacidos en 1991 - 1992

No se admitirá ninguna inscripción el día de la prueba

CALENDARIO DE JORNADAS

JORNADAS	FECHA	LUGAR
PRIMERA (Provincial)	Domingo, 15 de noviembre de 2009	Salamanca (La Aldehuela)
SEGUNDA (Provincial)	Domingo, 29 de noviembre de 2009	Vitigudino
TERCERA (Provincial)	Domingo, 13 de diciembre de 2009	Salamanca (La Aldehuela)
CUARTA (Provincial)	Domingo, 17 o 24 de enero de 2010	Villoria
FINAL PROVINCIAL	Domingo, 7 de febrero de 2010	Sancti-Spíritus
<i>JORNADA DE RESERVA</i>	<i>Domingo, 14 de febrero de 2010</i>	Sancti-Spíritus

HORA DE COMIENZO: 11,00 horas, aunque es aconsejable estar en el circuito, al menos, 30 minutos antes del inicio de la prueba.

ORDEN DE LAS PRUEBAS:

Alevín Femenina
Alevín Masculina
Infantil Femenina
Infantil Masculina
Benjamín Femenina
Benjamín Masculina
Cadete-Juvenil-Junior Femenina
Cadete-Juvenil-Junior Masculina

Este orden podrá modificarse en función de la inscripción que se reciba en cada jornada.



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca

AREA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD

Servicio de Programación y Coordinación



Deportes

DISTANCIAS:

	<u>BENJAMÍN</u>	<u>ALEVÍN</u>	<u>INFANTIL</u>	<u>CADETE</u>	<u>JUV-JUN</u>
MASCULINA.-					
1ª Jornada m.	600 m.	1.000 m.	2.000 m.	2.500 m.	2.500
2ª Jornada m.	700 m.	1.200 m.	2.200 m.	3.200 m.	3.200
3ª Jornada m.	800 m.	1.500 m.	2.500 m.	3.900 m.	3.900
4ª Jornada m.	900 m.	1.700 m.	2.700 m.	4.600 m.	4.600
Final m.	1.000 m.	2.000 m.	3.000 m.	5.000 m.	5.000
FEMENINA.-					
1ª Jornada m.	600 m.	1.000 m.	1.500 m.	2.000 m.	2.000
2ª Jornada m.	700 m.	1.100 m.	1.600 m.	2.200 m.	2.200
3ª Jornada m.	800 m.	1.200 m.	1.800 m.	2.500 m.	2.500
4ª Jornada m.	900 m.	1.400 m.	1.900 m.	2.700 m.	2.700
Final	1.000 m.	1.500 m.	2.000 m.	3.000 m.	3.000 m.

NOTA:

Las distancias podrán ser modificadas en función de las programadas en el Campeonato de Castilla y León.

DORSALES:

La organización asignará un dorsal a cada atleta, que será el mismo para todas las competiciones de campo a través y atletismo en pista.

OTROS ASPECTOS:

Existirá una clasificación individual y otra por equipos.

* **Participación individual:** no existe número mínimo ni máximo de participantes por Centro o Ayuntamiento.

* **Participación Equipos.** No será necesaria la inscripción por equipos. Todos los Centros de Enseñanza, Ayuntamientos o Entidades Deportivas autorizadas, participarán en la clasificación de equipos, puntuando los tres primeros atletas en cada prueba (de la misma categoría y sexo).

* La **puntuación** se obtendrá aplicando la fórmula: 1 punto para el primero, 2 para el segundo, y así sucesivamente, teniendo en cuenta el número de atletas que han llegado a la meta. El equipo ganador será el que menor puntuación obtenga una vez computados los tres primeros atletas.



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca

AREA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD

Servicio de Programación y Coordinación



Deportes

* Las **reclamaciones** a las clasificaciones provisionales deberán hacerse, por escrito, al Juez Árbitro de la competición, hasta 30 minutos después de haberse hecho públicos los resultados.

* A la **Final Provincial** podrán acudir, con carácter individual o por equipos, todos los atletas que lo deseen. Será requisito haber participado, con independencia de los resultados obtenidos, como mínimo, en dos Jornadas de Campo a Través anteriores a la Final Provincial.

Será Campeón Provincial para todas las categorías, excepto para la categoría cadete, el equipo del Centro Escolar, Ayuntamiento o Entidad Deportiva que obtenga la menor puntuación obtenida de la suma de las tres mejores jornadas en las que haya participado, incluida la Final Provincial.

Si por causas de fuerza mayor no pudiera celebrarse la Final Provincial, se proclamará campeón provincial, de cada categoría, el equipo que obtuviera menor puntuación tras la suma de sus dos mejores resultados alcanzados en las jornadas previas.

En la categoría cadete, el Campeón Provincial y Subcampeón Provincial tendrán que pertenecer obligatoriamente a un Centro Escolar.

Para mejorar el funcionamiento de esta actividad la organización **se reserva el derecho de modificar esta normativa**, así como el de limitar el número de participantes por centro, sexo y categoría **en la Final Provincial**.

* **Fase Regional:** Se clasificará para el Campeonato de Castilla y León de Campo a Través Escolar, tanto en categoría masculina como femenina, el equipo del Centro de Enseñanza mejor clasificado en **categoría cadete, siempre que esté compuesto por cuatro atletas**.

Una Comisión Técnica seleccionará, en su caso, a los atletas invitados con carácter individual en el Campeonato de Castilla y León de Campo a Través Escolar.

Salamanca, 3 de noviembre de 2009.